

Licenciada:
Gladys Elizabeth Pálala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licda: Pálala Galvez

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 638-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 08-2019**, correspondiente al mes de febrero del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie B y correlativo No. 000127.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría y supervisión en la extracción de piedra caliza en cantera, ruta Tikal-Uaxactún.
2. Asesoría y supervisión en la recolección de piedra para embone, en ruta Tikal-Zocotzal.
3. Asesoría y supervisión en el calcado de dibujos arqueológicos y de restauración
4. Asesoría y supervisión en el marcado de materiales arqueológicos recolectados en las excavaciones arqueológicas realizadas en el edificio 5D-105.
5. Continuación en la elaboración del proyecto de Investigación arqueológica y de restauración del edificio 5D-105, año 2019.
6. Supervisión en el traslado de piedra caliza de cantera hacia el lado posterior del templo V.

Resultados Obtenido:

1. Los trabajos en cantera consistieron en el corte y extracción de 56 Block de piedra caliza de 0.75X 0.35 X 0.35, que se utilizaran para sillares de muro en los trabajos de restauración en el edificio 5D-105.

2. El trabajo consistió en la recolección de 17 metros cúbicos de piedra para embone que se utilizaran en los trabajos de restitución de volumen en muros y restitución de núcleo entre los paramentos del edificio 5D-105.
3. En conjunto con el equipo de dibujo se realizó el calcado de 10 dibujos arqueológicos y de muros restaurados en el edificio 5D-105.
4. El trabajo consistió en el marcado y la separación de 20 bolsas de cerámica (bordes, cuerpos, bases, asas), recuperados en el edificio 5D-105.
5. Se continúa con la elaboración y entrega del Proyecto de investigación y restauración en el edificio 5D-105, correspondiente al año 2019.
6. Traslado de 56 blocks de piedra caliza de 0.75 x 0.35 X 0.35, de cantera hacia el lado posterior del templo V.

Nota:

- Las actividades arriba descritas se fundamentan dentro de la cláusula segunda de mi contrato administrativo No.0638-2019 y Acuerdo Ministerial No.08-2019, y se amplía la información con detalles y fotografías en el informe de avances entregado a la Unidad de Arqueología del PANAT.

Vo.Bo.



MR. CARLOS CLEARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



BENITO RAFAEL BURGOS MORALES